



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0982926028001
RAZÓN SOCIAL: INGENIERIA DISEÑO Y OBRAS VIALES S.A

NOMBRE COMERCIAL: VIALS S.A
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ PESANTES ELSA MARIA
CONTADOR: SANTILLAN ACURRE JUAN MANUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: HIGUERAS SUR Numero: 603 Intersección: COSTANERA - ILANES
Marzona: 132 Supermercado: 102 Referencia ubicación: AL LADO DEL PUENTE DEL C. C. ALBAN BORJA LA SEGUNDA CASA DEL LADO DERECHO Email:
sweetcharlie@hotmail.com Celular: 0985389733 Telefono Trabajo: 042388895

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS-ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

En beneficio de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recursos que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA GUAYAS	CERRADOS	0

